

Terminadas sus tareas legislativas regresó á Yucatán, á pesar de que las buenas relaciones que en México adquirió, y la aceptación que alcanzaron sus escritos le habrían abierto aquí una senda más amplia y más provechosa que la que su Estado natal le ofrecía.

En 1849 fué electo senador.

No es en el desempeño de los puestos públicos en donde debemos buscar los títulos de Barbachano á la estimación de sus compatriotas, sino en su carrera literaria, y muy particularmente en el periodismo á que consagró la mayor parte de su vida.

En sus escritos no sabe uno qué admirar más, si aquella facilidad asombrosa, ó aquella originalidad que los caracterizaba. Castizos, elegantes eran los luminosos artículos de fondo que improvisaba en la misma imprenta, momentos antes de entrar en prensa los periódicos que dirigía.

Como escritor satírico es el más notable de los que Yucatán ha producido, y aun podríamos decir que es uno de los más distinguidos, no sólo de su Estado natal, sino de la República. En su colección de "Artículos de costumbres" se halla verdadero deleite. Animadas son las escenas por él descritas, acabados los tipos que presenta, punzante la crítica que hace de las ridiculeces sociales. Leyendo á Barbachano, ríe uno como si leyera un capítulo del Quijote.

Barbachano escribió varias piezas para el teatro, que fueron muy bien recibidas por el público, y con razón, pues encierran grandes y excelentes cualidades.

Los últimos años de la vida del escritor que nos ocupa fueron en extremo tristes. Aquel que en mejores días se viera rodeado de distinciones, de honores y comodidades, sufrió las penalidades de la miseria, y al descender al sepulcro no pudo legar á sus hijos más que su nombre; ni aun siquiera tuvo una almohada para reclinar su cabeza al dormir el sueño eterno. El Gobierno mismo á quien servía, por quien tanto había trabajado pocos días antes, le negó sus auxilios, y el día 9 de Mayo de 1864 sólo cuatro amigos fieles acompañaron el cadáver del excelente escritor, hasta la última morada.

Parécenos estar contemplando la escena de que hace veinte años fuimos testigos: humilísimo féretro encerraba el cadáver del festivo escritor, bajo las casi desiertas naves de la Catedral de Mérida. Concluidas las paces de la Iglesia, elevadas siempre ante numeroso concurso cuando se trata de rendir homenajes al poder ó á la riqueza, unos cuantos de los que jamás abandonaron á Barbachano cargaron el ataúd, y lo condujeron al cementerio. ¡Nadie hizo el elogio del castizo escritor; nadie lamentó la pérdida que el Estado acababa de experimentar con la muerte de Barbachano!—F. SOSA.

Barbada (la). Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viezca, Estado de Coahuila; 164 habitantes.

Barbaséo. Rancho de la municipalidad de Aguilla, Distrito de Apatzingán, Estado de Michoacán, con 54 habitantes.

Barbechitos. Hacienda del municipio de Baroyeca, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Barbechitos. Rancho de la municipalidad de Degollado, cantón 3.º ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Barbecho. Rancho del municipio de Mezquita, partido de la capital, Estado de San Luis Potosí.

Barbecho. Rancho del Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, situado al SE. de Matatán.

Barbechos. Rancho del municipio de Tierra Nueva, partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Barberena. Arroyo ó estero cuyo nacimiento se encuentra en la sierra de Tamaulipas, Estado de este nombre, Distrito del Sur, municipalidad de Altamira. Rodea la sierra de la Palma por el Norte, y se arroja al mar por la laguna ó albufera de San Andrés.

Barbital. Rancho de la municipalidad de Coahuayana, Distrito de Coacomán, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Barbona. Hacienda de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Barbosa. Rancho del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.

Barbosa. Rancho del partido y municipalidad de León, Estado de Guanajuato, con 114 habitantes.

Barca. Tercer cantón del Estado de Jalisco, cuyos límites son: al N. los cantones de Lagos y Teocaltiche; al O. el de Guadalajara; al S. el lago de Chapala que lo separa del de Sayula y el Estado de Michoacán; al E. el Estado de Guanajuato. Tiene 166,141 habitantes, repartidos en las municipalidades de la Barca, Ocotlán, Tepatitlán, Atotonilco, Ayo el chico, Tototlán, Arandas, Jesús María, y Degollado.

Barca. Municipalidad del cantón de su nombre, Estado de Jalisco. Posee 18,265 habitantes, repartidos en las localidades siguientes: ciudad de la Barca.—2 pueblos: Jamay, y Portezuelo.—1 congregación: San José Casas caídas.—13 haciendas: Tarengo, Potrero de la Caja, San Agustín, Santa Rita, San José de Moras, Loreto, Ojolargo, Gobernador, Rincón Grande, Guadalupe, San Antonio, Salamea, La Judía.—28 ranchos: Rincón del Portezuelo, Mezquites y Lindero, Potrero del Norte, Potrero de Comate, La Virgen, San Antonio, Pochote, Mirto, Refugio, Carrasquero, Pochote y Mirto, Circuicho, Estancia, Rincón Grande, Tehuisquera, Chivato, Chico, Capulines, La Paz, San Pedro, Los Guayabos, El Rancho, Lopeño, Paso blanco, Sauces y Carmen, Cicuichos, Limoncillos, y Guadalupe.

Barca (la). Ciudad, cabecera del cantón, departamento y municipalidad de su nombre, Estado de Jalisco. Se halla situada en el antiguo valle de Coynán, en la margen derecha del río de Lerma, cerca de su desembocadura, en el lago de Chapala, á 120 kilómetros al SE. de Guadalajara, y 1,550 metros de altura sobre el mar. La ciudad es notable por su amena situación, sus fértiles terrenos y su clima templado y sano. Posee un buen templo parroquial, buenas fincas, calles anchas y rectas en general, tres extensas plazas, siendo la principal la de armas, rodeada de edificios con portales y adornada con frescos.

Disfruta la población de regular alumbrado y de otros servicios públicos. Sus paseos son, en el temporal de aguas, las márgenes del río y arroyo, y en el de secas, las huertas numerosas, en las que entre otras frutas se cultivan melones, sandías y pepinos.

La ciudad cuenta con 10,000 habitantes, que se emplean en el comercio, la agricultura y ganadería, fabricación de excelentes quesos y en la pesca.

El Sr. D. Longinos Banda trata de la parte histórica de esta ciudad, en los términos siguientes:

En Diciembre de 1529, pasó Nuño de Guzmán por este punto, dándole el nombre de Barca de Chinaguatengo, por la que se usó para pasar el río.

"A consecuencia de la sublevación promovida por los cascaneos y otras naciones, dispuso el virrey D. Antonio de Mendoza, salir de México con un ejército de 30,000 hombres de indios auxiliares mexicanos, tlaxcaltecos y tarascos, y solo 1,000 españoles, la mayor parte de caballería, pocos infantes y artillería; llegó al valle de Coynán, á fines de 1541, encontró á los indios hechos fuertes en el cerro alto llamado Pajacuarán, que estaba cortado en varias partes con fuertes albarradas de piedra. Aquí se habían propuesto los valientes de Coynán y Cuitzeo embarazar el paso al ejército mexicano; y si les fuere posible, destruirlo. Les intimó el virrey que se rindiesen y les perdonaría para que se retirasen á su pueblo: su contestación fué la de que estaban resueltos á morir ó vencer.

Como á la vez se observase que no tenían agua en el fuerte, y que á horas excusadas bajaban varias partidas á subirla en cántaros, de los bajos y del río, se les fraguó por medio de los indios auxiliares la traición más vil que pueda imaginarse. A horas incómodas prepararon los sitiadores partidas de indios con cántaros de agua del mismo río que proveía á los del fuerte; ellos tuvieron á aquellas tropas por suyas, y cuando menos lo pensaron se encontraron dentro del fuerte con sus enemigos, estando ellos desprevenidos. Los auxiliares, tirando los cántaros y armados de puñales, hicieron en sus mismos hermanos la carnicería más horrenda. No hubo necesidad de más para vencer á aquellos valientes, porque conocido el engaño, entró en ellos el furor y la desesperación más inaudita y cruel. Por no rendirse, se mataban unos á otros, algunos se colgaban de los árboles y se echaban para abajo de los crestones y quiebras del cerro, y hasta las mujeres y niños los precipitaban consigo. Las tropas españolas, más bien subieron á contener la mortandad que á pelear, y libertaron cosa de 2,000 indios de 12,000 que eran los sublevados. El asesor de la guerra, que debía ser un tigre, consultó la pena de muerte para los dos mil cautivos; pero Mendoza, satisfecho con la sangre que se había derramado, los dió por libres, mandándoles se fuesen á sus pueblos. ¡Lastimoso espectáculo por cierto el que presentó el cerro después de la acción; pero incapaz de mover los corazones de los que se deleitaban en contar las víctimas de su ambición!" (1) El sitio del fuerte duró diez días, y los dispersos pasaron á engrosar las filas de los defensores de Nochistlán y el Mixtón.

En 1553 se confirmó el nombre de Santa Mónica de la Barca, y se le dió posesión al cacique Simón Jorge de Verapaz, del terreno del Roble, compuesto de un sitio de ganado mayor, nombrado de Frontera y del río grande, facultándolo para que por la fuerza sacase de los pueblos conquistados las familias necesarias para poblar el sitio, auxiliados por 30 españoles.

En 1530, los pueblos de Zapotlán, Ahuacatlán, Tototlán, Ayo, Ocotlán, Zula, Ocotlán, Jamay, Ixicán, Cuitzeo, Mezcala, Atotonilco el Alto y el Bajo, Poncitlán y la Barca, se calculó tendrían 15,000 indios. Posteriormente (en 1740) en que era alcaldía mayor la Barca, comprendiendo los mismos pueblos y los fundados después de la conquista, San Pedro el Nuevo, Santa María, Santiago, San Miguel, San Sebastián, San Juan Tecomatán, Santa Cruz y San Luis, había 210 tributarios (tributario es un par, marido y mujer, ó dos solteros) entre niños menores de 18 años, viejos, alcaldes, caciques, y los exentos de tributo eran 5,000; españoles y otras razas, 1,730.

Todos estos pueblos estaban administrados por franciscanos hasta 1573 que se dió á los agustinos el de Ocotlán, y en 1636 se hizo priorato el de Ayo, y en Atotonilco se estableció una vicaría, señalándoseles nueve pueblos de los más inmediatos á éstos, para formar los curatos.

Para contener los progresos que la revolución hacía en los alrededores de Guadalajara, se formaron dos divisiones, una al mando del oidor D. Juan José Recacho, fuerte en 500 hombres: se componía de los granaderos del Batallón provincial de la ciudad, dos compañías de voluntarios españoles, y el resto, lanceros. Recacho salió de la hacienda de Atequiza, y llegó á Poncitlán el 30 de Octubre de 1810, ocupando los pasos del río abandonados por los insurgentes: el 31 llegó á Zula, y acercándose á la Barca, intimó rendición á la población, en donde entró sin resistencia, porque los jefes insurgentes Huidrobo, Godínez y Alatorre, la habían abandonado. No obstante esta ventaja, el 3 de Noviembre volvieron

(1) Historia breve de la conquista de los Estados independientes del Imperio mexicano, por Fr. Francisco Frejés.

los patriotas con buenas fuerzas sobre Recacho, y le atacaron en tres columnas, apoderándose de algunos edificios: repitióse el ataque el día 4, y no pudiéndose ya sostener en el lugar la fuerza realista, tuvo que retirarse. Para salvarse el general oidor de una muerte segura y de la destrucción de todos los suyos, recurrió á un expediente ridículo para un militar, y casi nunca visto en los fastos de la guerra. "Hizo que el cura fuese en un coche (dice el Sr. Alamán) llevando al Santísimo Sacramento, prometiéndose que, como sucedió, los insurgentes por respeto no se atreviesen á tocarlo; y de este modo el togado general, con su ejército en procesión, llegó seguro á Guadalajara, en donde fué recibido con repiques de campanas, como si volviera vencedor." Rara peregrinación de un ejército en fuga, fiando su salud en el respeto religioso de sus contrarios. El parte que dió al virrey dicho oidor desde Acapulco, el 31 de Diciembre del mismo año, es el que aparece marcado con el número 3 de los documentos para la historia de la Independencia.

El 29 de Mayo de 1811, D. Pedro Celestino Negrete atacó en la orilla de la ciudad á los jefes independientes Ramos y Lego Gallaga, los que fueron derrotados con pérdida de 890 hombres, después de un reñido combate de tres horas. Véase el parte número 73 de los documentos para la historia.

El 13 de Diciembre de 1813, fué atacado en la hacienda de Buenavista el capitán realista D. José María Basauri, por los independientes Chávez, Atilano, Bernardo Perez y Anguiano, retirándose éstos á la media hora de fuego. Extracto 15.º del parte de dicho capitán, que consta en el número 81 de los documentos para la historia.

El 18 del mismo mes y año, los jefes independientes Montejanos, Rosales, Barragán y Godínez, quitaron en la misma hacienda de Buenavista la caballada de la fuerza del mismo Basauri; la acción para el recobro de ella, así como la persecución que hizo á aquellos, aparece detallada en el extracto 16.º del parte que dió el referido capitán, y el que consta en el documento número 81 citado.

En el informe de los principales hechos de armas de los defensores de la isla de Mezcala, dado por su jefe presbítero D. Marcos Castellanos, que forma el documento número 322; y el número 323, que es la relación de los principales acontecimientos en el tiempo del sitio de la misma isla, hecha por el teniente coronel, gobernador de los pueblos de Mezcala y San Pedro Ixicán, C. José Santa Ana, y el capitán C. Pedro Nicolás Padilla, se refieren algunos encuentros navales cerca de la desembocadura del río de Lerma, y de una expedición por tierra en el municipio de la Barca, que por no expresar las fechas, no los indicamos.

El 21 de Junio de 1823, que se declaró Estado de Jalisco lo que era provincia de Nueva Galicia, la Barca fué uno de los 28 partidos que componían la intendencia.

En 1824, se le dió el nombre de ciudad, por decreto del Congreso del Estado, como cabecera del 3er. cantón.

Debía ser un punto de importancia para su situación, pero no se aprovecha la navegación del río, pues sus botes podrían llegar á la Piedad, salvando con un corto canal la cascada de Charapuato, bajar al gran lago de Chapala, y hacer un gran comercio con los pueblos llamados de la Laguna.

Como punto militar, es muy importante; con una regular fortificación puede defenderse de los golpes de mano.

Atendidas que sean las mejoras materiales, puede reunirse por ferrocarril con Buenavista, Ixtlán, Zula y Toluatlán, sin mayores esfuerzos.

Barceló (José M.) El Sr. Dr. D. José María Barceló y Villagrán nació en la ciudad de Querétaro el día 12 de Noviembre de 1810, hijo de D. Mariano Barceló y de Doña Josefa Villagrán.

Hizo los estudios de gramática latina y artes en el Seminario conciliar de México, y una vez que terminó el de filosofía se inscribió en la Escuela de Medicina, concluyendo su carrera en Enero de 1846. Para lograr su título profesional, Villagrán tuvo que sufrir privaciones sin cuento: hijo de padres sumamente pobres, no pudieron éstos proporcionarle los recursos que necesitaba, y fueron su vocación y su inquebrantable constancia las que le condujeron al término deseado. Estudiante aún, obtuvo la plaza de practicante menor en la sala de Cirugía de *presos* del hospital de San Andrés, que desempeñó hasta recibirse de médico. En seguida ascendió á practicante mayor del mismo hospital, sirviendo este empleo hasta 1847 en que ingresó en el cuerpo médico-militar en calidad de *médico auxiliar*.

En este mismo año tuvo lugar la invasión infame de nuestro territorio por el ejército norte-americano, de que tantas veces hemos tenido que hablar en el curso de esta obra. Villagrán, en medio de las balas yankees, desafiando los peligros cumplió dignamente con su deber, socorriendo á los heridos, y no abandonó su puesto, y corrió la misma suerte de los soldados en la jornada de Churubusco (20 de Agosto). Cuando el jefe del ejército invasor le dejó en libertad, prosiguió él su nobilísima tarea, primero en el hospital de San Hipólito y después en el que se estableció en el Hospicio de pobres.

En 1848 fué nombrado médico de cárceles, y desempeñó su puesto hasta 1857 en que se le separó de él por causas que no son del caso referir, pero que en nada afectaron su acrisolada reputación. Durante la administración del general Miramón ocupó el mismo puesto y á la vez la subdirección de una sala del hospital de San Pablo. Ascendió á director en Junio de 1863, y se le encomendó la sala de Nuestra Señora de Guadalupe, que atendió hasta el día mismo de su muerte. En 1851 hizo oposición á la plaza de adjunto á la cátedra de medicina operatoria en la Escuela Nacional de Medicina, y en virtud de la aprobación del jurado, se le concedió el 17 de Marzo.

De 1863 á 67 suplió las cátedras de patología interna y externa, de anatomía descriptiva, de medicina operatoria y de clínica externa. En 1868 fué nombrado catedrático de anatomía general y topográfica, y murió desempeñándola.

También se le nombró adjunto (1853) del Consejo Superior de Salubridad para cubrir la vacante que dejó el Dr. Carpio, y un rasgo de energía le hizo renunciar.

Tuvo por muchos años el cargo de médico de la Casa de niños expósitos, llamada *La Cuna*, hasta su muerte.

Varias *Memorias* científicas, debidas á su pluma y elogiadas por personas competentes, demuestran que el Dr. Barceló y Villagrán no era un médico vulgar.

Siguiendo el sistema que hemos observado en el curso de esta serie de biografías, de justificar con opiniones respetables nuestros juicios, vamos á citar aquí lo que acerca del mérito del profesor que nos ocupa dijo en sus apuntes biográficos el Sr. Dr. D. Juan María Rodríguez:

“Como médico de cárceles, sobresalió por las dotes y buenas cualidades que el cielo le había concedido. En tan delicado encargo, el Sr. Villagrán fué una constante brújula fiel, extraña á todas las influencias que seducen. Iluminó á los jueces, desvaneció sus dudas, y les demarcó, sin separarse jamás ni una sola línea de la verdad, el grado de responsabilidad de los autores de los diversos crímenes que sujetaron á su apreciación médica, el valor legítimo, el valor real de sus desafueros. El encargo de médico de cárceles, como se sabe, es siempre penosísimo. En las acciones humanas que la ley sujeta al examen de los tribunales, ¡cuán prodigiosa es la variedad de casos! ¡Qué singulares complicaciones, cuántos enigmas por resolver, cuántos escollos por librar! Y para no atentar nunca en lo más mínimo contra la libertad, honra y vida de las gentes, por la temeridad en los juicios, para

decidir atinadamente sobre los infanticidios, los asesinatos, los envenenamientos y las heridas, ¡qué prodigiosa sabiduría, qué rara sagacidad, qué prudencia no debe tener el médico! Lleno de temor ante la perspectiva de tantos deberes, y para ponerse en estado de cumplirlos, el Sr. Villagrán recordaba con ahinco lo que había aprendido de sus maestros, consultaba los mejores libros, y se asustaba siempre del vacío y de la esterilidad de los autores. Por su austeridad y su prudencia, su crédito de médico-perito fué universalmente reconocido.

“En las enfermerías encomendadas á su cuidado era sumamente benéfico. Su dedicación incansable y su puntual asistencia le hicieron observador sagaz y profundo, y cirujano diestro y experimentado. Soñaba con el hospital de San Pablo, cual Dupuytren soñó con el Hôtel Dieu. A imitación de ese ilustre cirujano, jamás hizo el sacrificio de sus derechos, ni menospreció uno solo de sus deberes. Sólo su palabra interrogaba á los pacientes, sólo sus manos tocaban las de sus enfermos. Deteníase en cada cama, exploraba, ordenaba, ejecutaba, iba y venía silencioso, lleno de recogimiento y de respeto.

“Elogia Mr. Lamaire á Dupuytren porque estando enfermo, febricitante, icterico, le vió cumplir los deberes rigurosos que él mismo se había impuesto respecto de su asistencia al Hôtel Dieu. ¡Con cuánta mayor razón debe elogiarse al Sr. Villagrán, que concurrió al hospital de San Pablo hasta algunas horas antes de morir, cuando no podía tenerse en pie, casi, cuando ya no podía escribir, ni llevar siquiera á la boca los alimentos y las bebidas!

“Como profesor de la Escuela de Medicina, nada dejó que desear. Para dar lleno á sus obligaciones no se conformó con lo que sabía; buscó con tesón nuevas fuentes donde beber, á costa de elucubraciones penosas, nuevos motivos de enseñanza. La luz del sol le sorprendía diariamente en el gabinete, defraudando á su sosiego el tiempo de que carecía para estudiar. En la clase realzaba su humildad, su modestia; su anhelo fué que sus discípulos le superasen. Véales como á hijos, oía sus reflexiones, y les allanaba las dificultades inherentes al aprendizaje.

“La cátedra en que más brillaron los conocimientos del Sr. Villagrán fué indudablemente la de la *clínica quirúrgica*: exquisitos sentidos, mano firme, diestra, ligera, buen juicio formado en medio de la asidua contemplación de numerosos y variados hechos; en los peligros imprevistos, tranquilo y rico en recursos.

“Si descubrió poco, en compensación fué feliz perfeccionador. Tuvo la buena suerte de resolver satisfactoriamente algunos problemas quirúrgicos que en Europa no han podido ser resueltos todavía.”

Hasta aquí el Dr. Rodríguez, el biógrafo que ha salvado del olvido muchos de los nombres de los profesores mexicanos que han descendido á la tumba. Citaremos también algunas frases del Dr. Licéaga, en elogio del Sr. Barceló y Villagrán.

“Ejerció—dice—su profesión, ilustrado por la ciencia y animado por la caridad. La rectitud en el juicio, la abnegación y el desinterés formaron el fondo de su carácter. Su larga práctica en los hospitales, y su dedicación al estudio de la medicina operatoria, le sugirieron nuevos procedimientos que, enriqueciendo la ciencia, perpetuarán su memoria y honrarán á nuestra Escuela. Su honradez sin tacha y su honorabilidad han contribuido á la buena aceptación del establecimiento en donde hemos recibido nuestra educación, y en donde es tan justamente sentida su muerte. Pero lo que realizaba en él, era la verdadera modestia, la humildad en el saber.”

“Avaro de palabras—dice el Sr. Servín—era de una prodigalidad sin tasa cuando se trataba de promover ó de llevar á cabo alguna mejora en provecho de la ciencia ó de la humanidad. Las publicaciones médicas de nuestro país, y varias de las del extranjero, contienen

muchas observaciones y trabajos notables suyos sobre diversos ramos de la profesión. Ciertas ideas prácticas sobre derrames torácicos, le son propias. En los hospitales se conocen instrumentos quirúrgicos inventados por él, muy ingeniosos y de verdadera utilidad en el arte. Hizo también modificaciones ventajosas en algunos procedimientos operatorios, que debieran llevar su nombre.”

Podríamos todavía citar otras opiniones respetables en favor del modesto profesor queretano; pero juzgamos innecesario hacerlo.

El Dr. Barceló y Villagrán falleció en México el día 5 de Setiembre de 1872, pocos meses antes de cumplir cincuenta y tres años. Ante su cadáver leyó el ilustre poeta Manuel Acuña una oda magnífica, de la que tomaremos algunas estrofas para rematar dignamente y hacer menos árida la lectura de esta biografía:

... aunque el abismo
Le robe al mundo con tu cuerpo un hombre,
Tú para el mundo seguirás el mismo
Mientras viva el perfume de tu nombre.
Por eso el sentimiento
Que en torno á éste ataúd nos ha reunido,
No es el dolor hipócrita que al viento
Lanza la inútil queja de un gemido;
No es el pesar que apaga su lamento
En el silencio ingrato del olvido,
Sino el placer que brota y se levanta
Sobre la eterna marca de tus huellas,
Y que del himno que escribiste en ellas
Hace el himno inmortal con que te canta.
Venimos á ceñir sobre tu frente
La corona de luz que tú querías;
A recoger para la fe naciente
La llama que en tu espíritu escondías;
Y al mundo triste y de dolor cubierto
Que aguarda que la tumba te devore,
Venimos á decirle que no llore,
Venimos á decirle que no has muerto.
Que hoy es cuando tú naces
A la luz de la gloria y de la vida;
Y hoy cuando te despiertas, y cuando haces
Tu entrada por la tierra prometida.
Que en vez de ser testigos
Del crepusculo débil que se apaga,
Los que hoy venimos á entregar un hombre
Al antro de las sombras eternas,
Venimos á encender en su desierto
El sol que se alza de ese libro abierto
Donde quedan tus hechos inmortales.

He allí la mejor corona del Dr. Barceló y Villagrán. Uno de los últimos cantos de Acuña (que murió tres meses después) pasará á la posteridad, como no pasará tal vez nuestro humilísimo trabajo, y perpetuará el nombre del profesor que mereció tan inspirada elegía.—F. SOSA.

Barcina. Rancho, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa, situado á la margen derecha del Río de las Cañas.

Barco. Hacienda de la municipalidad de Villa Lerdo, partido de Mapimí, Estado de Durango.

Barco. Hacienda de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Barco. Hacienda de la municipalidad de Pánuco, cantón de Ozuluama, Estado de Veracruz.

Barcos los. Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 237 habitantes.

Barebampo. Rancho de la municipalidad de Camoá, Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Bargo. (ISLA DE.) Litoral de la República en el Golfo de California. Bahía de la Concepción.

La isla de ese nombre que es, por decirlo así, una roca estéril de 100 pies de elevación, se halla en la parte meridional de la Bahía del Coyote, de la de Concepción en dicho litoral, á cuatro cables de la costa firme, en cuyo espacio hay sobre 7 á 10 brazas de agua.

Al O. de esta isla sobresalen algunas rocas, y á $\frac{3}{4}$ de milla tiene al E. directo la isla llamada Guapa. (Comandante Dewey.) A 6 cables al Sud de este islote, y frente á la punta meridional de la bahía del Coyote, (véase este nombre) hay una roca solitaria de unos 50 pies de altura.

Baricueto. Celaduría de la Alcaldía de Navolato, Distrito y Directoría de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Baromena. Celaduría de la Alcaldía de San José de las Delicias, Directoría de Bacubirito, Distrito y Estado de Sinaloa.

Baroten. Celaduría de la Alcaldía, Directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Baroyeca. Municipalidad del Distrito de Alamos, Estado de Sonora, con 1824 habitantes, distribuidos en las localidades siguientes: Villa de Baroyeca.—3 Comisarias: Espíritu, Muteca, y Noria.—2 Congregaciones: Tacubajo, y Cajón.—3 Haciendas: Alamo, Santa Ana, y Barbechitos.—4 Ranchos: Siváchicori, Bachonobampo, Ajos é Ibaúnari.

Baroyeca. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Alamos, Estado de Sonora. Situada á 125 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito. Sus minas son: Dolores, y Tajo, de plata, cobre y plomo, y de plata y plomo Loreto. Se halla situada á 30 leguas al N. de la cabecera del Distrito. Este mineral fué descubierto el año de 1872. Su primera mina, hacia el Sur, y á distancia de 4 leguas del camino para la ciudad de Alamos, fué portentosa por la inmensa riqueza de plata que produjo, haciendo la fortuna de muchos mineros, mercaderes y viandantes. Todos los alrededores de Baroyeca, que se componen de cerros de mayor ó menor elevación, son de panino mineral, que por falta de elementos y de empresarios permanecen sin explotación.

Baroyeca (MONTAÑAS DE.) Litoral de la República en el Golfo de California: costa del E. de Sonora.

Estas montañas, que forman una pequeña sierra que lleva el nombre de un pueblo cabecera de municipio en el Distrito de Alamos, se hallan situadas al E. $5\frac{1}{2}$ N. (magn.) de la parte media de la desembocadura del río Yaqui, y son un excelente punto de reconocimiento en esa parte de la expresada costa; pues aunque dista de esta 50 millas, su principal cumbre tiene una altura de 3,300 pies, que la hace muy visible de afuera.

Barquera. (JUAN, MARÍA, WENCESLAO SÁNCHEZ DE LA.) Mexicano notable, originario de Querétaro y de distinguida alcurnia por ilustres antecedentes de familia, siendo sus padres Don Francisco Sánchez de la Barquera y Doña Manuela Morales, ambos de recomendables y acrisoladas virtudes. Nació en aquella ciudad el 22 de Abril del año de 1779, de la entonces llamada Nueva España por el dominio del Gobierno español, y murió en México el 25 de Febrero del año de 1840, siendo ya la nación independiente. Desde su tierna edad la parca cruel le arrebató á la madre, teniendo que lamentar tan sensible pérdida, y aun no llegaba á la juventud cuando su padre renunció al siglo y tomó el hábito de religioso de San Francisco, el que al consagrarse al claustro tuvo que desprenderse como era consiguiente de sus intereses sociales, de lo que surgió á Barquera dificultades para su porvenir, que no le arredraron en su edad temprana, pues las combatió y supo contrarrestarlas al natural impulso de la afición que le animaba por la instrucción y el buen juicio de que estaba dotado; por lo que no bien concluyó sus primeros estudios que practicó con dedicación y empeñoso afán, cuando pasó á cursar los literarios en el colegio de San Xavier, de su país, adonde por su propia circunspección y despejada inteligencia, pronto le hicieron sobresalir de entre sus condiscípulos, pasando á continuarlos en el de Tlaltelolco, y venir á terminarlos en las aulas del de San Ildefonso de México, con tal lucidez y precoz aprovechamiento que mereció